

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	680514089001 2018-00079-00
DEMANDANTE	PEDRO RINCON BAUTISTA Y OTROS
APODERADO	FABIO ENRIQUE SANABRIA PEÑALOZA
DEMANDADOS	TRINO RINCON BAUTISTA Y OTROS
AUTO	RESUELVE PETICION



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

El apoderado de la parte demandante, mediante escrito enviado al correo electrónico del juzgado, solicita acceder a designar Curador Ad-Lítem.

Al revisar el proceso no se despacha favorable favorablemente la petición porque no han surtidos todas las etapas procesales anteriores a ésta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

Firmado Por:

**GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MU NICIPAL DE LA CIUDAD DE ARATOCA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebb635401c1a59f93316a812b36eba8d481e159bd77d65b3982ce6b90f4d6f7d

Documento generado en 19/01/2021 05:12:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**